

Do cargo de amans, y que apenen muy junta
a fin de dar a su vez, y del fondo de lo ha 30.
de Mayo de 1764. en posesion de D. Matias Ma
drazo, con su madre dha. D. Lorenza Ma
de Quintan. que firmaron =

Man. Luago

Infer. madre
Perez Pinero

~~Francisco de Madrazo
de Cadiz y Melgarejo~~

D. Fran. Garcia
Ruiz Melgarejo

Alonso no Buda
es y negro de

Josepha Calle

Antonio
Andres Lopez Buda

continua en el Ayuntamiento del dia
del Cora

causilla de D. Juan en diez y seis dias
del mes de Agosto de 1764. D. Juan de los
Rios D. Manuel Suarez Calderon Cau del Heredia e
D. Diego Godoy y Justitia madre de D. Juan. La
Lin y Padilla suoz acompañado de dha. D. Cov. en
virtud de D. Juan exam. D. Juan de Juan a Juan Pi
Nero, D. Antonio de D. Juan y D. Lorenzo Ma
xin Padilla y Melgarejo D. Juan. Guerra Ruiz del
causo de D. Juan Cau Roman Rev. de los Buitos de
orden de D. Juan para la continuacion de la pro
cedencia echa por D. Juan de D. Juan y de los Cuadros
Sindicos, lo que tiene pláido y expedido y en

